



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0012-2016-UNAM**

Moquegua, 30 de Mayo de 2016

VISTOS, el Memorando N° 212-2016-P-UNAM de 25 de Mayo de 2016, Informe N° 538-2016-UNAM-OPD-UP-YRCL de 27 de Mayo de 2016, Informe N° 720-2016-OPD/UNAM de 27 de Mayo de 2016, Acuerdo N° 109-2016 de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Mayo de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, el literal b) del Artículo 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, señala que *las Entidades de la Administración Pública solo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental; Dicha contratación se efectuara para el desempeño de labores en Proyectos de Inversión y Proyectos especiales, cualquiera sea su duración. Esta forma de contratación, no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo, los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa;*

Que, con Memorando N° 212-2016-P-UNAM de 25 de Mayo del 2016, el Presidente de la Comisión Organizadora – UNAM, indica a la Jefatura de la Oficina de Planificación y Desarrollo emita Certificación Presupuestal a favor del Ingeniero JAVIER CARLOS FUENTES SUCAPUCA, para desempeñar funciones como Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, a partir del 24 de Mayo de 2016;

Que, con Informe N° 720-2016-OPD/UNAM de 27 de Mayo de 2016 el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo habilita el presupuesto total de S/ 24 184.00 soles según certificación presupuestal N° 1139 emitida por la Unidad de Presupuesto mediante Informe N° 538-2016-UNAM-OPD-UP-YRCL de 27 de Mayo de 2016, presupuesto afectado a la Meta 0001 Estudios de Pre inversión por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Mayo de 2016, mediante Acuerdo N° 109-2016, por UNANIMIDAD se acordó designar a partir del 24 de Mayo de 2016 como Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos al Ingeniero Javier Carlos Fuentes Sucapuca;

La Ley del procedimiento Administrativo General N° 27444 en su artículo 17 numeral 17.1 señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los interesados y siempre que no lesione derechos fundamentales e intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, no vulnerándose con la aprobación del requerimiento efectuado en la presente, lo establecido en la norma precitada;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, contenido en el acuerdo N° 109-2016;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0012-2016-UNAM**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la contratación del Ingeniero **JAVIER CARLOS FUENTES SUCAPUCA**, bajo la modalidad del literal b) del Art. 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276-Inversiones, para que realice funciones de carácter temporal como Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos de la Universidad Nacional de Moquegua, con efectividad a partir del 24 de Mayo de 2016 al 31 de Agosto de 2016, cuyo pago será afectado a la Meta 001-Estudios de Pre inversión conforme Certificación Presupuestal N° 1139 y según el siguiente cálculo mensual:

REMUNERACIÓN	COMPENSACIÓN VACACIONAL	TOTAL REMUNERACIÓN	ESSALUD	TOTAL
S/ 4 800.00	S/ 400.00	S/ 5 200.00	S/ 468.00	S/ 5 668.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que se pagará las remuneraciones de acuerdo con los objetivos cumplidos y metas trazadas en los Expedientes Técnicos.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución, como es la elaboración de contratos a través de la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOGADO GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPPI
DIGA
Ing. Javier C. Fuentes Sucapura
Arch. 12)



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

MEMORANDO N°212-2016-P-UNAM

1139

A : ING. FREDDY RAMOS ZAVALA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO

DE : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : Moquegua, 25 de mayo de 2016

Por medio del presente solicito a usted la certificación presupuestal, previa evaluación.

N°	PROFESIONAL	CARGO	TIEMPO	MONTO
1	ING. JAVIER CARLOS FUENTES SUCACUPA	JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	A partir del 24/05/2016	4800.00

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Handwritten Signature]
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE

WZG/P
gma/sec.
C.c. Archivo

"Unidos por la Institucionalización de la UNAM"

27 Mayo 2016

4:00 PM

1831

F

INFORME N° 538-2016-UNAM-OPD-UP-YRCL

A : **ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA**
 Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo

De : **CPC. YURI ROSMERY CALLOMAMANI LEÓN**
 Unidad de Presupuesto

Asunto : **CERTIFICACION PRESUPUESTAL**

Fecha : 27 de Mayo del 2016

Referencia : MEMORANDO N° 212-2016-P-UNAM

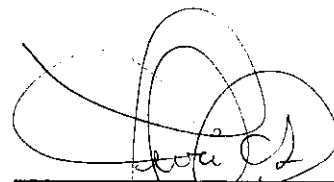
De acuerdo al documento de la Referencia, se remite la siguiente **CERTIFICACION PRESUPUESTAL N° 1139**, por un importe de **S/. 24,184.00 Nuevos Soles**.

1. **Meta:** 0001 Estudios de Pre inversión
2. **Fte. Fto.:** Recursos Determinados
3. **Clasificador:** 26.81.41
4. **Monto:** 24,184.00
5. **Concepto:** Contratación del Ing. Javier Carlos Fuentes Sucapuca como Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, desde el 24/05/2016 al 31/08/2016 – OIGP.
6. **Certificación:** 1139

NOMBRE		CARGO			
JAVIER CARLOS FUENTES SUCAPUCA		JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS			
PERIODO	REM.	COMP. VACAC.	TOTAL REM.	ESSALUD	TOTAL
MAYO	1,280.00	107.00	1,387.00	125.00	1,512.00
JUNIO	4,800.00	400.00	5,200.00	468.00	5,668.00
JULIO	4,800.00	400.00	5,200.00	468.00	5,668.00
AGOSTO	4,800.00	400.00	5,200.00	468.00	5,668.00
TOTALES					24,184.00

Es todo cuanto se informa.

Atentamente,



CPC. YURI ROSMERY CALLOMAMANI LEON
 UNIDAD DE PRESUPUESTO

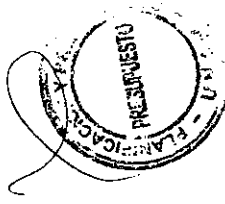
CERTIFICACIONES Y COMPROMISO ANUAL - 2016

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

Certificado SIAF	Secuencia	Contr.	RB	Cod.	Número	Documento	Fecha	Proveedor	Clasific.	Sec. Func.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Origen	Monto S/.	Fecha Proceso	Tipo Certificado	Tipo Registro		Est Env	Est Reg.
																	Inicial	Rebaja		
0000001139	0001	0001	18	086	MEMO		27/05/2016	0	2.6.8.1.4.1	0001	S/.	0.000000000	26,451.03	26,451.03	30/05/2016	Certificación			T	A
	0001	0002	18	086	MEMO		27/05/2016	0	2.6.8.1.4.1	0001	S/.	0.000000000	-2,267.03	-2,267.03	/ /	Certificación			N	N
TOTAL EN MONEDA NACIONAL															24,184.00					



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FFRZOPO
fbbec
Cz: Activo

INFORME N°720-2016-OPD/UNAM

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
 Presidente de la Comisión Organizadora-UNAM

DE : ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : MEMORANDO N°212-2016-P-UNAM
 INFORME N°538-2016-UNAM-OPD-UP-YRCL

FECHA : Moquegua, 27 de Mayo de 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 PRESIDENCIA
RECIBIDO
 30 MAY 2016
 Hora: 11:59 N° Reg. 3721
 Firma: [Firma] Folio: 4 + 1 FILE-H

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
 30 MAYO 2016
 Hora: 3:22 pm N° REG. 1351
 Firma: [Firma] Folio: 05 + 16

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, remito la certificación presupuestal tal como se detalla:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 1139 S/. 24,184.00

Concepto: Contratación del Ing. Javier Carlos Fuentes Sucapuca como Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, desde el 24/05/2016 al 31/08/2016-OIGP. Meta 0001.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 1351

FECHA: 30 MAYO 2016

PASE A: Abog. Maria [Firma]

PARA: Comisión de [Firma]

FFRZOPO
fbbec
Cz: Activo


PRESIDENCIA - UNAM Prov. 3721

Folios: 4 + 1 FILE Para: SG

Fecha: 30 MAYO 2016 Para: EMISIÓN DE

RESOLUCIÓN en atención de CUERPO

DE C.O. 7



DECLARACION JURADA PARA TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Yo, Javier Carlos Fuentes Suxapuca..... Identificado(a) con DNI N°.....01334101.....,

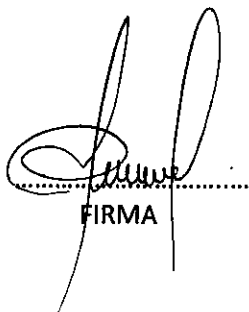
DECLARO BAJO JURAMENTO;

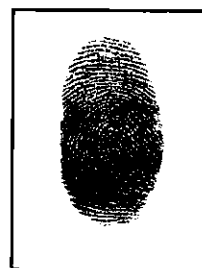
1. No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad con algún funcionario o trabajador de la Universidad.
2. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
3. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
4. No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de ser designado, me comprometo a alcanzar los documento que correspondan para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en lo numerales 1, 2, 3 y 4 de la presente declaración, dentro de los treinta días posteriores a mi designación.

La presentación de la presente Declaración Jurada se sustenta en el Principio de Presunción de Veracidad consagrado en el numeral 1.7 del Artículo IV de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, para lo cual legalizo mi firma ante Notario Público.

Dado en la Ciudad de Moquegua, a los días del mes de del 2016


.....
FIRMA



Huella Digital
Índice Derecho

CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES.

APELLIDOS Y NOMBRES : FUENTES SUCAPUCA, Javier Carlos.
FECHA DE NACIMIENTO : 04 de Noviembre de 1976.
DNI : 01334101.
RUC : 10013341015.
ESSALUD : 7611041FNSAJ008
AFP HORIZONTE : 580661JFSNA5
DOMICILIO : Jorge Chaves F-14- Moquegua.
TELEFONO : Mov. 978 299 888 RPM #0243322
CORREO ELECTRONICO : jfuentes_ic@hotmail.com
LICENCIA DE CONDUCIR : A-IIB N° J01334101

2. DATOS PROFESIONALES

2.1. ESTUDIOS REALIZADOS.

PRIMARIA : E.E.P. 73002 "Glorioso 821"
SECUNDARIA : C.E.P. "Santa Catalina".
SUPERIOR : Universidad Nacional del Altiplano.

2.2. GRADOS Y TITULOS OBTENIDOS.

GRADO : **Bachiller en Ingeniería Civil.**
Universidad Nacional del Altiplano.
TITULO : **Profesional de Ingeniero Civil.**
Universidad Nacional del Altiplano.
REGISTRO PROFESIONAL : **Reg. Colegio de Ingenieros N° 86023.**
GRADO : **Titulado**
MAESTRIA : -----
ESTUDIOS DE POS GRADO : -----
OTROS : -----

3. CONOCIMIENTOS DE SOFTWARE.

Windows XP, Microsoft Office, Autocad 2004, Corel Draw, Costos y Presupuestos (Win S10), Programación de Obras MS PROJECT, Albañilería, Topografía / Carreteras EAGLE POINT, Estructuras ETABS / SAP 2000, Diseño Arquitectónico (ARCHICAD 6.0), Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, Hcanales.

4. IDIOMAS QUE HABLA

- Castellano.
- Quechua.